

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

320017

Ministerio de Obras Públicas
Dirección General de Coordinación de Obras
Públicas

Puesto:

Profesional para asistencia jurídica

Cant.:

1

Descripción:

1. Asesorar a las autoridades de la Jurisdicción que requieran opinión jurídica legal.
2. Prestar asistencia técnica en materia de contratación y expedientes de Obra Pública.
3. Evaluar proyectos y actos administrativos y efectuar observaciones y sugerencias.
4. Controlar los aspectos jurídicos concernientes a los programas y documentación a cargo de la Dirección General de Coordinación de Obras Públicas.
5. Analizar las situaciones complejas que se consulten y efectuar su encuadramiento jurídico.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Universitario (en curso). **Carrera:** Abogacía.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Experiencia deseable: En asesoramiento jurídico y derecho administrativo.

Horario de trabajo: A convenir.

Domicilio del sector de desempeño: Humberto Primo N° 725, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 19 de mayo de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la Jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/